GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
ESTUDIO Y DICTAMEN QUE REALIZA EL ORGANISMO OPERADOR DONDE SE DETERMINA SI UN PREDIO ES SUSCEPTIBLE A QUE SE LE OTORGUEN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE.			
FUNDAMENTO LEGAL:	**ARTÍCULO 33, 34, 45, 70 Y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 3 FRACC. XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**		
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ~~NO~~	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE TRATA DE UN PROYECTO DE OBRA NUEVA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE LA RED DE AGUA Y DRENAJE		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, 141 del Reglamento para la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 130 y 131 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2024.
2.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	1	
3.- PLANOS HIDRÁULICO Y SANITARIO FIRMADO POR DRO	SI	1	
4.- MEMORIA DE CÁLCULO HIDRÁULICA DONDE ESPECIFIQUE EL GASTO Y DIÁMETRO DE LA TOMA	SI	1	
5.- CÉDULA DEL DRO	NO	1	
6.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	NO	1	
7.- CARTA PODER EN SU CASO	SI	1	
8.- PAGO PREDIAL	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, 141 del Reglamento para la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 130 y 131 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2024.
2.- PODER NOTARIAL Y CARTA PODER EN CASO DE REALIZAR EL TRÁMITE OTRA PERSONA	NO	1	
3.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	NO	1	
4.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	1	
5.- LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1	
6.- PAGO PREDIAL	NO	1	
7.- PLANOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS FIRMADOS POR DRO	SI	1	
8.- MEMORIA DE CÁLCULO HIDRÁULICA DONDE ESPECIFIQUE EL GASTO Y DIÁMETRO DE LA TOMA	SI	1	
9.- CÉDULA DEL DRO	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, 141 del Reglamento para la Ley del Agua del Estado de México y Municipios, 130 y 131 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2024.
2.- PODER NOTARIAL Y CARTA PODER EN CASO DE REALIZAR EL TRÁMITE OTRA PERSONA	NO	1	
3.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	NO	1	
4.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	1	
5.- LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1	

6.- PAGO PREDIAL	NO	1	
7.- PLANOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS FIRMADOS POR DRO	SI	1	
8.- MEMORIA DE CÁLCULO HIDRÁULICA DONDE ESPECIFIQUE EL GASTO Y DIÁMETRO DE LA TOMA	SI	1	
9.- CÉDULA DEL DRO	NO	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. ACUDIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 2. UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO POR EL ÁREA TÉCNICA SE REALIZA LA CUANTIFICACIÓN 3. REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	**DE ACUERDO AL PROYECTO Y CÁLCULO DE LA INFORMACIÓN RECABADA**	ART. 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**OFICINA DE RECAUDACIÓN ZARZAPARRILLAS**							
OTRAS ALTERNATIVAS:	**TRANSFERENCIA BANCARIA**							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**SE OTORGA UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS**							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	**N/A**							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COACALCO			SECRETARÍA TÉCNICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. GERARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ			
DOMICILIO: CALLE:	AV. ZARZAPARRILLAS ESQ. YUTES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	LOS HÉROES COACALCO	MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	
C.P.: 55712	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 09:00 A 18:00 HORAS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58793800	2090	N/A	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO: CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	https://sapasac.gob.mx/factibilidad-de-servicios-2/

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿SE PUEDE SOLICITAR UNA FACTIBILIDAD CUANDO YA SE CUENTEN CON LO SERVICIOS?**
RESPUESTA:	EN LOS CASOS QUE SEA UNA FUSIÓN O SUBDIVISIÓN DE PREDIOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿ES NECESARIA LA INSPECCIÓN?**
RESPUESTA:	SI, LA INSPECCIÓN PERMITE REALIZAR EL INFORME TÉCNICO

PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿LOS PLANOS DEBEN IR FORMADOS POR EL RESPONSABLE DE OBRA?**
RESPUESTA:	SI, DEBEN IR FIRMADOS POR EL RESPONSABLE DE OBRA DEBIDAMENTE ACREDITADO Y CON CÉDULA VIGENTE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. GERARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ SECRETARIO TÉCNICO	LIC. MARTÍN MUÑOZ MONTIEL DIRECTOR GENERAL	___06___/____02_____/__2024_____.

SAPASAC COACALCO 2022-2024 experiencia y resultados que se notan SECRETARIO TECNICO

SAPASAC COACALCO 2022-2024 experiencia y resultados que se notan DIRECCION GENERAL